

A NUESTROS COLEGAS LATINOAMERICANOS:

Con este número se inicia la publicación de una nueva revista dedicada al intercambio continuo y sistemático de información referente a investigaciones que se están llevando a cabo en la actualidad en América Latina en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

La necesidad de esta revista se ha sentido tanto en los Estados Unidos y Europa como en América Latina y se espera que en un futuro no muy lejano la revista se editará en algún centro latinoamericano por la conveniencia de la proximidad al propio lugar de las investigaciones.

La iniciativa de esta publicación nació, en parte, del Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Sociales (Social Science Research Council) y en parte de algunos funcionarios de la Fundación Ford y del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas. En una reunión celebrada en diciembre de 1964 en la ciudad de Cuernavaca, México, se adhirieron en principio unas veinte universidades de diversos estados de los Estados Unidos y la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso en Washington. Durante la primera mitad de 1965 unas 24 instituciones han ratificado su deseo de auspiciar esta revista, contribuyendo cada institución con una cuota para el sostenimiento de la misma en los primeros dos años.

En junio de este año se celebró una reunión en la ciudad de Austin, Texas, se fundó el Directorio de la *Revista de Investigaciones Latinoamericanas* (Latin American Research Review Board) y se eligieron la Junta Directiva y la de la Redacción. El propósito que se persigue, además de promover la mayor divulgación de los resultados de las investigaciones a nivel post-doctoral que se llevan a cabo en América Latina, es reforzar el espíritu de colaboración entre los investigadores de los países interesados en las diferentes materias de investigación, y hacer más accesibles los resultados preliminares de las investigaciones encaminadas a resolver problemas latinoamericanos. Por lo tanto queremos pedir la colaboración de todos los lectores proporcionándonos datos sobre sus investigaciones en curso y sus proyectos de investigación. En otra parte de la revista damos una muestra de la tarjeta que se debe llenar para tal fin y que será enviada en la cantidad deseada a quién lo solicite.

Aunque este primer número se publicará casi exclusivamente en inglés, los futuros números tendrán una creciente proporción de material en español y portugués. La razón por la cual nos hemos visto obligados a empezar con el idioma inglés se debe a la necesidad de publicar el primer número cuanto antes y de tener el material en inglés mas a mano facilitando así la preparación de las pruebas de imprenta sin demora. El plan para el próximo número es informar en los idiomas respectivos sobre las investigaciones que se llevan a cabo en

Latin American Research Review

varios países latinoamericanos. Además se piensa publicar en español o portugués uno de los tres artículos consagrados a reseñar las investigaciones de acuerdo a los temas. Queremos subrayar que este número representa ante todo un ensayo para promover las críticas y sugerencias de nuestros lectores y colaboradores potenciales a fin de mejorar la revista y satisfacer las necesidades del investigador en todos los países.

Hay detalles sobre suscripciones en moneda nacional de los países latinoamericanos que no se han podido resolver todavía. Nuestro propósito es aceptar suscripciones en moneda nacional de aquellos países donde el problema de las divisas dificulta la adquisición de dólares. Los lectores que deseen pagar en moneda nacional podrán dirigirse a la redacción para que podamos resolver su problema satisfactoriamente según las circunstancias.

Quisiéramos encarecer a todos los lectores que deseamos conocer su impresión sobre esta revista y saber si desean colaborar en forma permanente (como corresponsales) y ocasionalmente (como autores de uno que otro artículo de reseña crítica) o como simples lectores. También queremos saber si consideran que es imprescindible la traducción de todo el material al español o al portugués.

Para este primer número hemos aceptado la gentil oferta de la revista *América Latina* para que ésta publique nuestros tres artículos de fondo en español. Podemos seguir este sistema o traducir o resumir en español el mismo artículo en la *Revista de Investigaciones Latinoamericanas* (LARR).

De ustedes depende el éxito o fracaso de este ensayo. Confiamos en recibir su colaboración y esperamos sus noticias.

LA REDACCIÓN

CONSTITUTION OF THE LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW BOARD

Article 1. Purpose: To achieve greater and more systematic communication of research among individuals and institutions concerned with the study of Latin America.

Article 2. Name and Functions: A Latin American Research Review Board will be constituted to be responsible for publishing a periodical devoted to systematic reviewing of current studies of Latin America which shall be called **LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW**. The Board will define the broad policies, scope and functions of the Review and will consider such other aspects of research communications as shall fall within its purview. It will review and approve all budgets and designate an institution as its agent for the purpose of administering all funds and conducting all financial transactions. The Board will meet annually to receive the Managing Editor's report and elect officers who will be Chairman, Vice Chairman, and Treasurer. The seat of the Review is transferable and its designation will be determined by the Board.

Article 3. Definition of Membership: The Board will be constituted by representatives of each institution which has pledged financial support to the extent of \$1,000 annually to subsidize the Review for the first two years of publication beginning June 1, 1965. The Board reserves the right to determine financial and other qualifications of membership.

Article 4. Editorial Staff: A Managing Editor will be designated to direct the publication of the Review and assume such other duties as may be deemed appropriate by the Board. He will submit an annual report to the Board.

The Board will designate an Editorial Committee consisting of: the Managing Editor (serving as Chairman of the Committee), four Associate Editors, and the Chairman and Vice Chairman of the Latin American Research Review Board (*ex-officio*). The Managing Editor with the concurrence of the majority of the Editorial Committee will be authorized to appoint consulting editors to aid in the preparation of the Review.

Article 5. Provisions for Amendment of the Constitution and By-Laws: The articles of this Constitution will be amended in whole or in part upon receipt by the Chairman of a statement setting forth said amendments and signed by two-thirds of the members of the Latin American Research Review Board. At any regular meeting of the Board, By-Laws will be passed or amended by simple majority vote of the members present.